Armenia, Quindío. Quince (15) de octubre del 2026.

Señores
ÁREA JURÍDICA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA

Asunto: Necesidad proceso contractual.

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, para dar cumplimiento a su misionalidad necesita realizar contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, suministros, vigilancia entre otros, bajo el acuerdo No. 20 del 16 de diciembre del 2015, mediante el cual se adopta el manual de contratación de la empresa, además de esto por la cantidad de peticiones que llegan y son asignadas a el área Administrativa y financiera se requiere de un apoyo adicional para dar cumplimiento a las respuestas en los términos de ley.

Ahora bien, se deja constancia que La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA, NO cuenta con personal suficiente en las Direcciones Jurídica y Administrativa y financiera, razón por la cual se hace necesario contratar una Persona Natural con título profesional en Derecho, tarjeta profesional vigente y que acredite dos (2) años de experiencia profesional y relacionada en contratación.

INFORMACIÓN NECESIDAD CONTRACTUAL	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LAS AREAS JURIDICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA
RUBRO	HONORARIOS PROFESIONALES
CÓDIGO DEL RUBRO	2.1.2.02.02.008.01
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.933.333)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y no excederá la vigencia 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA

Proyecto: Jenny Milena Cifuentes Sánchez- Abogada Contratista- EDUA
Reviso Componente Adtivo y Financiero: Jorge Fernando Ospina Gómez- Director Adtivo y Financiero- EDUA